

CIRCULAR N. 51 DE 2020

FECHA: Bogotá D.C., julio 13 de 2020

PARA: **A Todo Idu**

DE: Director General

REFERENCIA: Ampliación de medidas temporales y transitorias durante la emergencia sanitaria por Coronavirus COVID-19, con ocasión de la extensión del aislamiento preventivo obligatorio y se dictan otras medidas.

Mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020, término que fue prorrogado mediante la Resolución No. 844 del 26 de mayo de 2020 hasta el 31 de agosto de 2020.

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 990 del 9 de julio del 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público”, ha ordenado el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00) del día 16 de julio de 2020, hasta las cero horas (00:00) del día 1 de agosto de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y deroga los Decretos 749 del 28 de mayo de 2020, 847 del 14 de junio de 2020 y 878 de 25 de junio de 2020.

La Alcaldía Mayor de Bogotá mediante Decreto No. 169 del 12 de julio del 2020 “Por medio del cual se imparten órdenes para dar cumplimiento a la medida de aislamiento preventivo obligatorio y se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en las diferentes localidades del Distrito Capital”, ha ordenado el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes del territorio de Bogotá a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 16 de julio de 2020, hasta las once y cincuenta y nueve horas (11:59 p.m.) del día 31 de agosto de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

CIRCULAR N. 51 DE 2020

Como consecuencia de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, fueron emitidas por el Instituto de Desarrollo Urbano las siguientes instrucciones y recomendaciones, mediante las Circulares:

Nº	Fecha	Asunto	Destinatarios
8	13 de marzo	Se adoptan medidas preventivas mientras se extiende la alerta amarilla en Bogotá, D.C.	A Todo IDU
10	16 de marzo	Cumplimiento de medidas y recomendaciones por COVID-19.	Interventores, contratistas y subcontratistas
11	18 de marzo	Recomendación de utilización de medios virtuales para la atención ciudadana, en cumplimiento de medidas y recomendaciones por COVID19.	Ciudadanía en general
12	19 de marzo	Instrucciones simulacro del 20 al 23 de marzo de 2020.	A Todo IDU
13	21 de marzo	Modificaciones de trámites presupuestales y de pagos.	A Todo IDU
14	21 de marzo	Excepciones al proceso prp-th-12 de pago a contratistas por razón de declaratoria de emergencia sanitaria.	A Todo IDU
15	23 de marzo	Directrices transitorias para trabajo temporal en casa y/o remoto por emergencia sanitaria del COVID 19 y otras medidas administrativas. Alcance a la circular No. 8 del 13 de marzo de 2020.	A Todo IDU
16	24 de marzo	ALCANCE CIRCULAR 15 DE 2020 "Directrices transitorias para trabajo temporal en casa y/o remoto por emergencia sanitaria del COVID 19 y otras medidas administrativas. Alcance Circular No 8 del 13 de marzo de 2020".	A Todo IDU
17	30 de marzo	Medidas temporales y transitorias durante la emergencia sanitaria COVID 19 en el proceso de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales.	A Todo IDU
19	1 de abril	Aclaraciones respecto a actividades contractuales que vayan en contravía del aislamiento obligatorio preventivo.	Supervisores e interventores
20	2 de abril	Entrega elementos STRF.	A Todo IDU
22	8 de abril	Ampliación de las medidas temporales y transitorias durante la emergencia sanitaria COVID 19, con ocasión de la extensión de aislamiento preventivo obligatorio.	A Todo IDU
24	14 de abril	Medidas temporales y transitorias durante la emergencia sanitaria COVID 19, aplicable a las modificaciones presupuestales.	A Todo IDU
25	15 de abril	Complementación de las medidas temporales y transitorias durante la emergencia sanitaria COVID 19, en el proceso de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales.	A Todo IDU

CIRCULAR N. 51 DE 2020

Nº	Fecha	Asunto	Destinatarios
26	21 de abril	Decreto 558 de 2020. Medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones para: servidores públicos y contratistas de prestación de servicios de apoyo a la gestión.	A Todo IDU
28	27 de abril	Alcance a la ampliación de medidas temporales y transitorias durante la emergencia sanitaria COVID con ocasión de la extensión del aislamiento preventivo obligatorio.	A Todo IDU
36	11 de mayo	Ampliación de medidas temporales y transitorias durante la emergencia sanitaria por Coronavirus COVID-19, con ocasión de la extensión del aislamiento preventivo obligatorio y se dictan otras medidas.	A Todo IDU
38	15 de mayo	Complementación a las medidas temporales y transitorias durante la emergencia sanitaria COVID 19, en materia elementos devolutivos, backup y acceso a aplicativos	A Todo IDU
39	22 de mayo	Reiteración de la ejecución de medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el coronavirus covid-19.	Contratistas, Interventorías, Consultorías y Supervisores del IDU
40	26 de mayo	Ampliación de medidas temporales y transitorias durante la emergencia sanitaria por Coronavirus COVID-19, con ocasión de la extensión del aislamiento preventivo obligatorio y se dictan otras medidas.	A Todo IDU
41	1 de junio	Ampliación de medidas temporales y transitorias durante la emergencia sanitaria por Coronavirus COVID-19, con ocasión de la extensión del aislamiento preventivo obligatorio y se dictan otras medidas	A Todo IDU
42	2 de junio	Participación de mano de obra local calificada y no calificada en los proyectos en el sector de la construcción (obras de infraestructura).	Contratistas, Interventores y Supervisores
43	5 de junio	Control de síntomas asociados a COVID19 - ¿Cómo te sientes hoy?	A Todo IDU
44	8 de junio	Aviso de pago expropiación administrativa.	S/G de Gestión Corporativa, D/T Administrativa y Financiera, DT de Predios y S/T de Tesorería y Recaudo
46	30 de junio	Ampliación de medidas temporales y transitorias durante la emergencia sanitaria por Coronavirus COVID-19, con ocasión de la extensión del aislamiento preventivo obligatorio y se dictan otras medidas.	A Todo IDU
49	12 de julio	Decreto Distrital 169 de julio 12 de 2020. Teletrabajo y trabajo en casa. Alerta Naranja en localidad de Santa Fe y otras disposiciones	A Todo IDU

CIRCULAR N. 51 DE 2020

En cumplimiento de lo establecido por el la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Decreto No. 169 de 2020, es necesario dar continuidad a las medidas administrativas adoptadas en las Circulares citadas, en lo pertinente. De tal forma, las medidas allí establecidas se extenderán a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 16 de julio de 2020, hasta las once y cincuenta y nueve horas (11:59 p.m.) del día 31 de agosto de 2020 o hasta que así los disponga el Instituto de Desarrollo Urbano atendiendo a las condiciones de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID -19.

Cordialmente,



Diego Sánchez Fonseca

Director General

Firma mecánica generada en 13-07-2020 09:28 PM

Aprobó: Rosita Esther Barrios Figueroa-Subdirección General de Gestión Corporativa

Elaboró: Subdirección General De Gestión Corporativa